

Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

Alejandro Rodríguez-Martín

(Comp.)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: www.uniovi.es/publicaciones

servipub@uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



ÍNDICE

Presentación 9

Eje Temático 1.

Políticas socioeducativas inclusivas
y formación del profesorado 13

Eje Temático 2.

Prácticas innovadoras inclusivas en
Educación Infantil y Primaria 503

Eje Temático 3.

Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,
Formación Profesional y otras enseñanzas 1399

Eje Temático 4.

Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad 1807

Eje Temático 5.

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social 2325

Eje Temático 6.

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral 2611

PROCESO INNOVADOR PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

**Darretxe Urrutxi, Leire¹, Remiro Barandiaran, Maria Aranzazu²
Beloki Arizti, Nekane³, Alonso Olea, María José⁴, Gezuraga, Monike⁵**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), España

¹e-mail: leire.darretxe@ehu.eus, ²e-mail: mariaaranzazu_remiro@ehu.eus,

³e-mail: nekane.beloki@ehu.eus, ⁴e-mail: josebe.alonso@ehu.eus, ⁵e-mail: monike.gezuraga@ehu.eus

Resumen. La comunicación presenta el proceso seguido por el Grupo Consolidado de innovación educativa en Buenas Prácticas en Educación Social (Convocatoria Grupos de Innovación 1416, SAE, UPV/EHU), en el desarrollo de una propuesta de orientaciones para el cambio en el Grado de Educación Social de la Escuela de Magisterio de Bilbao (UPV/EHU). El grupo está formado por profesorado y alumnado de la UPV/EHU y profesionales de la educación social de tres entidades socioeducativas de Bizkaia, pertenecientes a tres ámbitos de acción socioeducativa. La metodología utilizada ha sido comunicativa y se ha desarrollado en tres fases. La primera, centrada en la conceptualización de buenas prácticas en educación social desde la experiencia del grupo y el contraste con la revisión teórica. La segunda, la realización de tres estudios de caso en infancia en situación de desprotección, personas mayores y diversidad funcional. En la tercera se han contrastado los resultados obtenidos en los tres ámbitos, buscando elementos comunes que han permitido la elaboración de las recomendaciones para la formación de nuevo alumnado titulado. El proceso ha tenido una duración de dos años y los resultados permiten hacer una serie de innovaciones en la titulación, basándose en el desarrollo de buenas prácticas educativas.

Palabras clave: buenas prácticas, educación social, innovación educativa, ámbitos de intervención, socioeducativa.



INTRODUCCIÓN/MARCO TEÓRICO

La comunicación que se presenta, se inscribe en el marco de las acciones del Consejo de Título/Observatorio, estructura dentro del Grado de Educación Social de la Escuela de Magisterio de Bilbao, para desarrollar contextos de trabajo y aprendizaje interrelacionados entre la universidad y el mundo profesional. La colaboración que tiene relación con el Modelo educativo (IKD) de la UPV/EHU Esta estructura supone una contribución novedosa a la innovación educativa en la universidad que trata de generar espacios de reflexión y trabajo conjunto entre profesorado, alumnado y profesionales de la intervención socioeducativa para mejorar y favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado y, contribuir desde la comunidad universitaria al desarrollo territorial y social.

En este marco, y como respuesta a una demanda del Colegio profesional de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco, constituimos un grupo de innovación educativa que se presenta a la convocatoria de Grupos de Innovación de la UPV/EHU (SAE 2014-2016). Se crea el Grupo Consolidado de Innovación Educativa en Buenas Prácticas en Educación Social (<http://www.ehu.es/es/web/pro2kain>).

La preocupación por una educación de excelencia y calidad, basada en buenas prácticas, las mejores prácticas, y/o actuaciones educativas de éxito, aunque no es nueva, sí que ha cobrado auge en los últimos años (Ríos, 2013). El concepto de “buenas prácticas” surge, inicialmente, en el mundo económico, en la búsqueda de mayor eficacia y productividad. A partir de los 90, diferentes gobiernos y organismos adoptan este enfoque en sus políticas sociales y educativas para la inclusión social. En el ámbito educativo, la investigación sobre las buenas prácticas se ha relacionado con la innovación, con el cambio (Fullan 2002, Hargreaves, 2003), y con el logro de una educación de éxito para todos y todas, inclusora, justa y equitativa.

Sin embargo, cuando nos situamos en el campo de la educación social, encontramos escasas referencias científicas sobre las mismas. Los estudios más cercanos, los hemos encontrado en relación a la educación inclusiva (Escudero, 2008; Amores y Ritacco, 2011; Jiménez, 2011; Melendro, González y Rodríguez, 2013). Siguiendo a Escudero (2009), entendemos que en el marco de una educación para todos y todas, es más importante que nunca, la elaboración de buenas prácticas, fundamentadas, contrastadas y valiosas para la comprensión, toma de decisión y acción socioeducativa. Siendo conscientes, sin embargo, que estas buenas prácticas dependen no solo de un sistema de valores y de marcos teóricos, sino de modelos y esquemas de racionalidad (positivista, interpretativo, socio-crítico) según los cuales se construye el conocimiento. Así mismo, se puede afirmar que mantienen una vinculación con las políticas y el poder, puesto que en su construcción también influyen los procesos sociopolíticos. Estas cuestiones no se pueden perder de vista, ya que una buena práctica puede ser utilizada y manipulada para otros fines a los previstos inicialmente.

Por otro lado, la preocupación por la mejora de las prácticas educativas elaboradas ha llevado a diferentes colectivos sociales y administraciones a realizar el esfuerzo de construir manuales de Buenas prácticas. Ejemplo de ello, es el manual elaborado por once entidades socioeducativas de Euskadi en el año 2003 que trabajan en los centros de día (Martínez, 2003). Después de revisar diferentes definiciones, entienden las buenas prácticas como “formas de hacer con relación a valores, principios, resultados y procesos que guían la introducción de mejoras en el funcionamiento de nuestros centros y que aseguran que las personas reciben servicios de calidad” (Martínez, 2003, p. 15).

Otros autores añaden como elemento básico de una buena práctica, que esté basado en evidencias científicas (Edmond, Megivern, Willians, Rochman y Howard, 2006, Ríos, 2013). En este sentido, las buenas prácticas en educación social (best practice) han de estar basadas en evidencias científicas, ser transferibles a diferentes campos de actuación socioeducativa, equitativas y justas, críticas con la realidad social, innovadoras, creativas y sostenibles (Cabrera, Malgesini y López, 2002; Hoffer, 2011). Pero además, es fundamental incorporar como aspecto básico del buen hacer educativo la participación activa de todas las personas implicadas (Broadhurst & Holt, 2010; Gallagher, Smith, Hardy y Wilkinson, 2012), participación efectiva que se identifica por establecer unas buenas relaciones, por suministrar la información necesaria, trabajar de forma cooperativa y por asegurar el apoyo para permitir dicha participación. Hoffer (2011) además, añade que una buena práctica crítica tiene que incorporar en su análisis el contraste con la teoría, y la reflexión crítica desde la perspectiva de todos los agentes implicados en la acción socioeducativa y el impacto social que tiene. Ello hace referencia a esa dimensión comunitaria que diversos autores remarcan (Escudero y Bolívar, 2008). Además, no olvidamos que la propia concepción de buena práctica remite a su dimensión ética, como se recoge en el Código Deontológico de la Educación Social (ASEDES, 2007) incorporando los principios éticos basados en los derechos humanos, en la ética profesional, y en la equidad y la justicia social, elementos básicos de una convivencia democrática.

Profundizar en el sentido y significado de una buena práctica, es fundamental a la hora de diseñar las acciones que se desarrollan tanto en la formación inicial como continua. Su planificación es una tarea difícil, dada la complejidad de funciones y tareas que desarrollan los profesionales, que trabajan en situaciones muchas veces cargadas de valor de complejidad y de incertidumbre. Bogo, Regehr, Power y Regehr (2007) recogen algunas de los aspectos más valorados en los profesionales de la educación y de servicios humanos: cualidades personales (como el compromiso, la creatividad y determinación) y metacompetencias profesionales (como el juicio y la reflexión); habilidades cognitivas y pensamiento crítico; habilidades interpersonales; y especialmente, la apreciación de la naturaleza holística de la práctica, que incluye el uso intencional del yo. Beloki et al (2011) identifican, a su vez, las funciones que los y las educadoras deben abordar de diagnóstico, planificación, intervención, evaluación, innovación, investigación y formación. Todo ello habrá de tener como horizonte el



desarrollo de buenas prácticas educativas, que garanticen que todas las personas implicadas consigan desarrollar una educación de calidad.

El proyecto de innovación que presentamos, pretende aportar nuevas claves de comprensión y análisis de la práctica profesional de calidad social y educativa, con una importante repercusión en la formación tanto continua como inicial de los graduados en educación social en un momento de revisión de la titulación, que permite mejoras y cambios relevantes para el futuro de la formación de los y las educadores sociales.

OBJETIVOS

El objeto de la innovación es elaborar orientaciones de cambios en el Grado de educación social, que tengan como marco de referencia las buenas prácticas desarrolladas en este campo profesional en los ámbitos de infancia y familia, personas mayores y diversidad funcional. Los objetivos han sido los siguientes: 1) definir el significado y el concepto de buenas prácticas en el Grado de educación social; 2) identificar los principios, criterios de actuación, procedimientos y formas de evaluación de las buenas prácticas; 3) analizar los elementos comunes y diferenciales de las buenas prácticas en diferentes ámbitos de intervención del Grado de educación social; 4) elaborar orientaciones para el diseño curricular del grado de Educación Social y para la formación de profesionales.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA

La metodología utilizada será comunicativa, y se desarrolla en tres fases, que se explican a continuación.

Primera Fase: Clarificando el concepto de Buenas prácticas en Educación Social

El procedimiento y las técnicas utilizadas en el desarrollo de esta fase ha sido el siguiente:

1. Explorar, a través del relato espontáneo, el significado y sentido que cada persona del equipo da a “las buenas prácticas”. El *relato espontáneo*, es una forma de narración sobre nuestra experiencia, que permite desvelar de forma espontánea todo aquello que para cada uno de los miembros del equipo es significativo y favorece la cohesión del grupo. Para la elaboración del relato, utilizamos una técnica de escritura creativa, llamada *escritura automática*, con el título: Las buenas prácticas en educación social. Los relatos construidos se transcriben y se comparten en una sesión de grupo que, posteriormente se reconstruirá, lo que permite avanzar en la construcción de un lenguaje común.

2. Revisión de la literatura científica, en bases de datos Proquest, Web of Science, así como Dialnet y Google Scholar. Revisión de Manuales de Buenas prácticas de Administraciones públicas (Ayuntamientos, Diputaciones) y de ONG (Cruz Roja, Imsero, FEAP, Secretariado Gitano, etc.). Los términos utilizados para estas búsquedas han sido: social work and practicum; social worker and practicum; social educator and practicum; practicum and best practice, practicum and practice skills and social; best practice and social work; good practices; buenas prácticas, actuaciones de éxito & educación social. El total de documentos revisados del primer grupo, ha sido de 86 estudios teóricos e investigaciones. Respecto al segundo grupo de documentos, se han revisado 20 manuales de diferentes ámbitos, así como varios Códigos deontológicos.

3. Tertulia dialógica pedagógica sobre textos seleccionados. La tertulia dialógica es un procedimiento de formación, considerado como actuación de éxito por la comunidad científica internacional (Includ-ed Consortium, 2011). El procedimiento consiste en que el grupo seleccione unas lecturas para una sesión dada. El debate que se realiza en el grupo, permite una mayor comprensión crítica del texto y construir lenguaje y conocimiento común.

La información producida a través de los procedimientos y técnicas explicadas, dará lugar a un primer Informe sobre el concepto de Buenas Prácticas en la Educación Social.

Segunda Fase: Trabajo de campo en tres entidades de acción socioeducativa

En esta segunda fase pretendemos clarificar las características de las Buenas Prácticas, identificando elementos comunes y diferenciales en tres ámbitos de actuación de la educación social: infancia y familias en situación de desprotección, personas mayores y personas con diversidad funcional. Para ello, trabajamos con tres entidades socioeducativas de Bizkaia. El proceso de negociación con las tres entidades se había dado desde la incorporación de los profesionales al equipo, y en los tres casos, las propias entidades estaban interesadas en el proyecto

Por tanto, se han realizado tres estudios de caso, a través de las siguientes técnicas de producción de datos: 5 relatos de vida con personas participantes en los programas (una en el ámbito de infancia y 2 en las otras dos entidades), 3 entrevistas a familiares (una en cada entidad) y 3 grupos de discusión comunicativos con profesionales de cada ámbito.

La información fue grabada, transcrita y contrastada con las personas participantes. Para analizarlo se usó un sistema categorial emergente, a partir de los datos recogidos y contrastado por los miembros del equipo y el Consejo Asesor. Este Consejo es una estructura de apoyo al equipo de innovación, formada por profesionales de la educación social y miembros de la Comisión Deontológica del Colegio Profesional, que contrastan los instrumentos a utilizar y los resultados



obtenidos. En todo el proceso se ha trabajado en tres subgrupos mixtos, uno por ámbito.

Tercera Fase. Elaboración de recomendaciones

La tercera fase ha consistido en la elaboración de las conclusiones por ámbitos, generales y de recomendaciones para la formación. Ha quedado pendiente la difusión de los resultados, por lo que se ha pedido una prórroga para poder finalizar el proceso y profundizar más en las cuestiones éticas de las Buenas prácticas, en colaboración con la Comisión deontológica del Colegio Profesional.

EVIDENCIAS

El vínculo relacional es el aspecto más resaltado por las personas que han participado en el estudio. En todos los casos, se indica que una buena práctica ha de mantener una buena calidad en el trato, una relación de confianza y apoyo, una escucha activa, ha de satisfacer las necesidades del otro, ser participe en la acción educativa, ser comprendido, respetado, sentirse seguro y querido, como señala una participante... *“me ayudaron un montón el hablar, me escucharon...”* (E.1). Desde esta posición, se debe buscar la participación activa y la autonomía de los sujetos. Una relación que se basa en una ética profesional y que está en la base de una buena práctica educativa. Ahora bien, entendemos que esta dimensión tiene dos aspectos: uno, relacionado con la reflexión y toma de conciencia de la relevancia que tiene esta dimensión en la práctica profesional, y otro, con el ser y estar en la relación de los y las profesionales, que exige una implicación en la misma. El estudio pone de relevancia los beneficios y efectos positivos de un buen vínculo, tanto para las personas implicadas como para sus contextos (familias, entornos, etc.). A pesar de ello, también se pone de relieve la existencia de límites en estas relaciones. Se dice: *“Nos cuesta mucho separarnos, tragarnos o trabajar nuestra propia angustia y dejar que los procesos vayan acompañando, poniendo, tenemos las herramientas, podemos gestionar y tal”* (GD2). Es esta reflexión lo que conduce a plantear la necesidad de incorporar el autocuidado profesional como un elemento clave para el desarrollo de una buena práctica educativa. Será necesario, por tanto, proponer tanto en la formación como en la práctica profesional que un contenido de trabajo sea el cuidado y autocuidado profesional.

Además los datos recogidos indican que habría otros contenidos a trabajar para el desarrollo de unas buenas prácticas. Algunos son más específicos de un área, pero se pueden transferir a las otras áreas con matices diferentes. Mencionamos los más significativos: a) estereotipos. Promover un trabajo educativo que supere prejuicios y estereotipos de diferentes poblaciones (personas mayores, dependientes, con diversidad funcional...); b) profundizar en el conocimiento y comprensión de la familia como sistema, así como en los recursos existentes para trabajar con las personas y sus familias; c) procesos de duelo y acompañamiento. Entendiendo que las

personas pasan por momentos diferentes en su vida, con cambios importantes que exigen un duelo, y un acompañamiento durante el mismo; d) el trabajo en equipo, el trabajo interdisciplinar y el trabajo comunitario; e) envejecimiento (poniendo atención especial al colectivo de personas mayores y diversidad funcional); f) sexualidad (atención especial al colectivo de diversidad funcional); g) TICs (atención especial al colectivo de personas mayores y diversidad funcional)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como una primera conclusión, observamos que en relación a lo que se considera una buena práctica en educación social existen coincidencia en los tres ámbitos consultados. Podemos afirmar que hay un núcleo central común, que es la importancia que tiene la dimensión relacional en la práctica educativa, sea cual sea el ámbito en el que se trabaje. En relación a ello, se observa la preocupación sobre el cuidado y autocuidado del profesional, ya que desarrollar una buena práctica profesional exige que la persona profesional se encuentre bien y equilibrada para el trabajo con personas, muchas veces, en situación de dificultad.

Como consecuencia de ello, se puede afirmar que la formación es importante. En esta formación va a cobrar especial relevancia la cuestión metodológica, tanto como contenido y como práctica. Metodologías que han de ser activas, vivenciales y experienciales, que promuevan la reflexión sobre el hacer y estar, y favorezcan el trabajo en equipo, destacando aquellos procesos que permitan el intercambio y la construcción de conocimiento entre el mundo profesional y la universidad.

El diseño formativo del Grado de Educación Social, articulado en torno a Módulos y una Actividad Interdisciplinar, habría de incorporar de forma transversal pero progresiva la formación relacionada con la dimensión relacional (vínculo y necesidades relacionales) tanto desde el punto de vista del contenido como de la autoconciencia y la autorreflexión. Además, entendemos que la cuestión sobre el ser y estar en la relación y el autocuidado profesional, debe ser contenido específico del Módulo 2 (Profesional de la Educación) y del Practicum. Así mismo, habrá que incorporar a los módulos y a la formación complementaria temáticas recogidas en el estudio, detectadas como necesidades formativas (sexualidad, envejecimiento, duelo...)

Estas temáticas, habrán de ser abordadas, también, en la **Formación Continua**, que los y las profesionales realizan en sus entidades, o por otro tipo de iniciativas. Este tipo de formación es muy amplia, ya que incluye formación universitaria de Postgrado y Doctorado, cursos, seminarios. Resulta complejo hacer una recomendación para unas posibilidades tan amplias, y que normalmente responden a elecciones individuales. Sin embargo, creemos que es necesario avanzar en la línea de colaboración abierta desde el Consejo-Observatorio del grado de educación social, en la construcción de una formación continua que implique a entidades socioeducativas y administraciones públicas. Ello, hará posible que la



formación que se pueda ofrecer tenga las características e incluya los contenidos que se han recogido en este estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASEDES (2007). Documentos profesionalizadores. Recuperado (01.12.2016) en <http://www.eduso.net/archivo/index.php?c=27>
- Amores F.J y Ritacco, M. (2011). Evaluar en contextos de exclusión educativa. Buenas prácticas de inclusión social. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4 (1), 90-108.
- Beloki, N. et al (2011). Innovando el Practicum de Educación Social: una experiencia de trabajo colaborativo. *Revista de educación*, 237-264
- Bogo, M., Regehr, C., Power, R., & Regehr, G. (2007). When values collide: Field instructors' experiences of providing feedback and evaluating competence. *The Clinical Supervisor*, 26(1-2), 99-117.
- Broadhurst, K. & Holt, K.E. (2010) Partnership and the limits of procedure: prospects for relationships between parents and professionals under the new Public Law Outline. *Child & Family Social Work*, 15, 97–107.
- Cabrera, P., Malgesini, G., López, J.A. (2002). *Un techo y un futuro. Buenas prácticas de intervención social con personas sin hogar*. Barcelona: Icaria.
- Edmond, T., Megivern, D., Willians, C, Rochman, E y Howard, M (2006). Integrating evidence-based practice and social work field education. *Journal of Social Work Education*, 42 (2), 388-396
- Escudero, J. M. (2008). Buenas prácticas ante el riesgo de exclusión en la ESO. *Cuadernos de Pedagogía*, 382, 52-55
- Escudero, J. M. y Bolívar, A. (2008). Alumnos en riesgo de exclusión educativa y buenas prácticas: dos conceptos borrosos para comprender fenómenos educativos complejos. En J. Gairín y S. Antúnez (Eds.). *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad* (pp. 287-288). Madrid: Wolters Kluwer
- Escudero, J. (2009). Buenas prácticas y programas extraordinarios de atención al alumnado en riesgo de exclusión educativa. *Revista del Currículum y formación del profesorado*, 13 (3), 107- 143.
- Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio educativo*. Barcelona: Octaedro.
- Gallagher M., Smith M., Hardy M. y Wilkinson H. (2012). Children and Families' Involvement in Social Work Decision Making. *Children & Society*, 26, 74-85.
- Hargreaves, A (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro
- Hoffer, K. (2011) Critical Best Practice perspective of social work- service centre for elderly people. Interuniversity Centre Dubronik, *Course Social Works Theories and methodologies*, 5-11.

Includ-ed Consortium. (2011). *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas* (Vol. 9). Ministerio de Educación.

Jiménez, M. (2011). Buenas prácticas docentes en contextos de vulnerabilidad y exclusión social. En S. Vázquez y S. Garay (Coords.): *Inserciones y exclusiones a la escolarización y al trabajo remunerado*, (pp. 145-174). México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Tamaulipas.

Martínez, N. (Coord.) (2003). *Manual de Buenas prácticas en los centros de incorporación*. Recuperado (17.02.2017) de http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-cknoti03/es/contenidos/informacion/publicacions_ovd_otras_investi/es_9061/adjuantos/manual_buenas_practicas.pdf

Melendro, M., González, A.L., Rodríguez, E. (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, 105-121.

Ríos, O. (2013). Transformación Sociocultural y Desarrollo. Buenas Prácticas o Actuaciones de Éxito. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 3(2), 173-199.